I. IDENTIFICACIÓN

CONTRATO No. **NA**	CONVENIO No. **344-2024**	OS No. **NA**

INFORME DE: **SUPERVISIÓN** __**X**__ **INTERVENTORÍA** _____

CONVENIENTES: - MUNICIPIO DE LA PLATA – CAMILO OSPINA MARTINEZ.
- EMSERPLA ESP – ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA.
-CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM) – CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO.

OBJETO: "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "OPTIMIZACIÓN COLECTOR EN EL BARRIO SAN ISIDRO PARALELO A LA QUEBRADA CUCHAYACO HASTA EL RIO LA PLATA Y CONSTRUCCIÓN COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO PARALELO A LA QUEBRADA LA COLORADA DESDE LA CARRERA 3E HASTA EL RIO LA PLATA MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA", PROYECTO REGISTRADO Y VIABILIZADO EN EL BANCO DE PROYECTOS DE LA CAM BAJO EL RADICADO 5787 20243-E*".

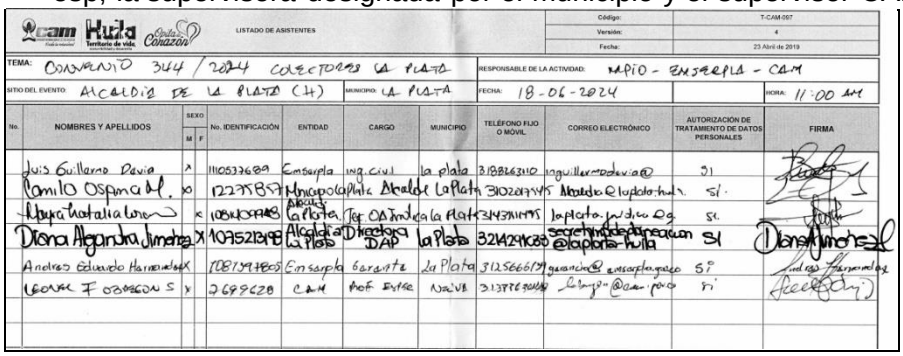
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 30 de mayo de 2024
FECHA DE INICIO: 11 de junio de 2024
PLAZO INICIAL: Doce (12) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 10 de junio de 2025
OTROSIS, ADICIONALES Y SUSPENSIONES: Otrosi aclaratorio 01
FECHA DEL INFORME: 22 de noviembre de 2024

II. ANTECEDENTES (BITACORA)

- ✓ El Convenio Interadministrativo No.344 fue suscrito el día 30 de mayo de 2024, entre Municipio de La Plata, EMSERPLA ESP y la CAM.

- ✓ El Convenio No.344 de 2024 cuenta con Acta de Inicio de fecha 11 de junio de 2024, tiene un plazo inicial de doce (12) meses contados a partir de la firma de dicha acta.

- ✓ El día 18 de junio de 2024 se llevo a cabo el primer comité de seguimiento al convenio, en el despacho municipal con la presencia del señor alcalde, el gerente de emserpla esp, la supervisora designada por el municipio y el supervisor CAM.



LISTADO DE ASISTENTES

Código: T-CAM-067 | Versión: 4 | Fecha: 23 Abril de 2019

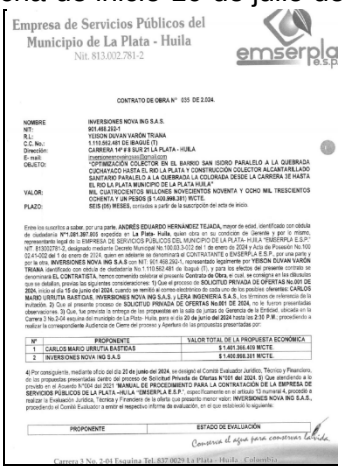
TEMA: CONVENIO 344 / 2024 COLECTORES LA PLATA — RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: MAPIO - EMSERPLA - CAM

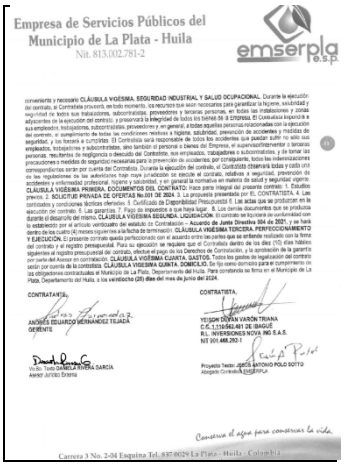
SITIO DEL EVENTO: ALCALDIA DE LA PLATA (H) — MUNICIPIO: LA PLATA — FECHA: 18-06-2024 — HORA: 11:00 AM

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO M	SEXO F	No. IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	MUNICIPIO	TELÉFONO FIJO O MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FIRMA
	Juis Guillermo Pavia	X		1110537689	Emserpla	ing. civil	la plata	3188263410	inguillermodavia@	SI	
	Camilo Ospina M.	X		1227378?	Municipio La Plata	Alcalde	La Plata	3102279475	Alcalde@laplata-huila	SI	
	Maya Natalia Lora		X	1083509148	Alcaldía La Plata	Jef. CAM	La Plata	3143311111	laplata.gov.co	SI	
	Diana Alejandra Jimenez	X		1075212488	Alcaldía La Plata	Directora DAP	La Plata	3214241488	secretariadeplaneacion@laplata-huila	SI	
	Andres Eduardo Hernandez	X		7681947863	Emserpla	Gerente	La Plata	3125666179	gerencia@emserplaesp.co	SI	
	GEORGE F OSPINA S	X		7689628	CAM	PROF. ENTRE	NAVA	3137786048	[illegible]	SI	

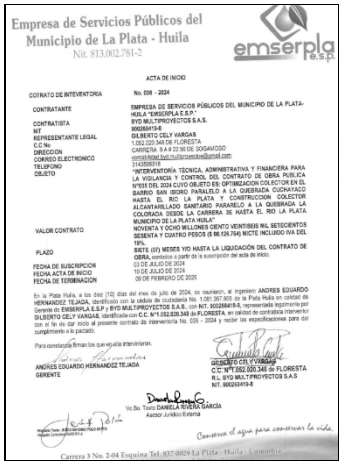
- ✓ La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA – EMSERPLA ESP en calidad de ejecutor del proyecto, remite el 01 de agosto de 2024 copia del contrato de Obra Pública 035 de 2024 objeto del convenio, para la "OPTIMIZACIÓN COLECTOR EN EL BARRIO SAN ISIDRO PARALELO A LA QUEBRADA CUCHAYACO HASTA EL RIO LA PLATA Y CONSTRUCCIÓN COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO PARALELO A LA QUEBRADA LA COLORADA DESDE LA CARRERA 3E HASTA EL RIO LA PLATA MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA", con fecha de inicio 10 de julio de 2024.

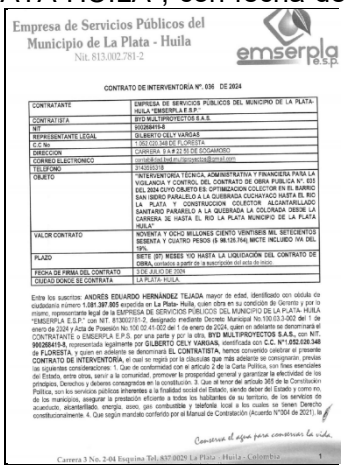

Empresa de Servicios Públicos del Municipio de La Plata - Huila
Nit. 813.002.781-2
emserpla e.s.p.
ACTA DE INICIO
CONTRATO DE OBRA No. 035 - 2024
NOMBRE: INVERSIONES NOVA ING S.A.S.
NIT: 901.468.292-1
R.L.: YEISON DUVAN VARÓN TRIANA
C.C. No.: 1.110.562.481 DE IBAGUE (T)
Dirección: CARRERA 14ª # 8 SUR 21 LA PLATA - HUILA
E-mail: inversionesnovaing@gmail.com
OBJETO: "OPTIMIZACIÓN COLECTOR EN EL BARRIO SAN ISIDRO PARALELO A LA QUEBRADA CUCHAYACO HASTA EL RIO LA PLATA Y CONSTRUCCIÓN COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO PARALELO A LA QUEBRADA LA COLORADA DESDE LA CARRERA 3E HASTA EL RIO LA PLATA MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA"
VALOR: MIL CUATROCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 1.400.998.381) M/CTE.
PLAZO: SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE SUSCRIPCION 28 DE JUNIO DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO 10 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACION 09 DE ENERO DE 2025
En la Plata Huila, a los diez (10) días del mes de julio de 2024, se reunieron, el Ingeniero ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.081.397.805 de la Plata Huila en calidad de Gerente de EMSERPLA E.S.P. e INVERSIONES NOVA ING S.A.S con NIT: 901.468.292-1, representado legalmente por YEISON DUVAN VARÓN TRIANA identificado con cedula de ciudadanía No.1.110.562.481 de Ibagué (T), en calidad de contratista y BYD MULTIPROYECTOS S.A.S., con NIT.: 900266415-6, representado legalmente por GILBERTO CELY VARGAS, identificada con C.C. N°1.052.028.348 de FLORESTA, en calidad de interventor con el fin de dar inicio al presente contrato de obra No. 035 - 2024 y recibir las especificaciones para dar cumplimiento a lo pactado.
Para constancia firman los que en ella intervinieron.
ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA
GERENTE
EMSERPLA E.S.P.
YEISON DUVAN VARÓN TRIANA
C.C. 1.110.562.481 DE IBAGUÉ
R.L. INVERSIONES NOVA ING S.A.S.
NIT 901.468.292-1
GILBERTO CELY VARGAS
C.C. N°1.052.020.348 de FLORESTA
BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.
NIT.: 900266415-6
Interventor
Vo.Bo. Tesis DANIELA RIVERA GARCIA
Asesor Jurídico Externa
Conserva el agua para conservar la vida.
Carrera 3 No. 2-04 Esquina Tel. 837 0029 La Plata - Huila - Colombia

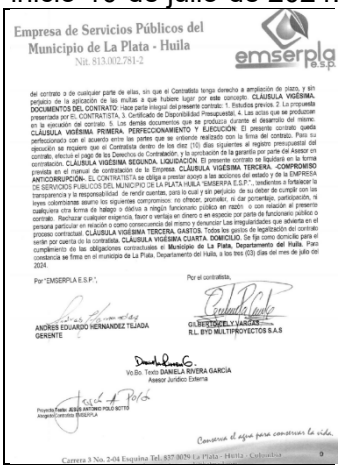

Empresa de Servicios Públicos del Municipio de La Plata - Huila
Nit. 813.002.781-2
emserpla e.s.p.
CONTRATO DE OBRA N° 035 DE 2.024.
NOMBRE: INVERSIONES NOVA ING S.A.S.
NIT: 901.468.292-1
R.L.: YEISON DUVAN VARÓN TRIANA
C.C. No.: 1.110.562.481 DE IBAGUÉ (T)
Dirección: CARRERA 14ª # 8 SUR 21 LA PLATA - HUILA
E-mail: inversionesnovaing@gmail.com
OBJETO: "OPTIMIZACIÓN COLECTOR EN EL BARRIO SAN ISIDRO PARALELO A LA QUEBRADA CUCHAYACO HASTA EL RIO LA PLATA Y CONSTRUCCIÓN COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO PARALELO A LA QUEBRADA LA COLORADA DESDE LA CARRERA 3E HASTA EL RIO LA PLATA MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA"
VALOR: MIL CUATROCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 1.400.998.381) M/CTE.
PLAZO: SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Entre los suscritos a saber, por una parte, ANDRÉS EDUARDO HERNÁNDEZ TEJADA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N°1.081.397.805 expedida en La Plata- Huila, quien obra en su condición de Gerente y por lo mismo, representante legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA- HUILA "EMSERPLA E.S.P." NIT. 813002781-2, designado mediante Decreto Municipal No.100.03.3-022 del 1 de enero de 2024 y Acta de Posesión No.100.02.41-002 del 1 de enero de 2024, quien en adelante se denominara el CONTRATANTE o EMSERPLA E.S.P., por una parte y por la otra, INVERSIONES NOVA ING S.A.S con NIT. 901.468.292-1, representado legalmente por YEISON DUVAN VARÓN TRIANA identificada con cedula de ciudadanía No.1.110.562.481 de Ibagué (T), quien en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO DE INTERVENTORÍA, el cual se regirá por la cláusulas que más adelante se consignarán, previas las siguientes consideraciones: 1) Que de conformidad con el artículo 2 de la Carta Política, son fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, Derechos y deberes consagrados en la constitución. 2) Que el tenor del artículo 365 de la Constitución Política, son los servicios públicos inherentes a la finalidad social del Estado, siendo deber del Estado y como no, de los municipios, asegurar la prestación eficiente a todos los habitantes de su territorio, de los servicios de acueducto, alcantarillado, energía, aseo, gas combustible y telefonía local a los cuales se tienen Derecho constitucionalmente. 4. Que según mandato conferido por el Manual de Contratación (Acuerdo N°004 de 2021), la
Conserva el agua para conservar la vida.
Carrera 3 No. 2-04 Esquina Tel. 837 0029 La Plata - Huila - Colombia


Empresa de Servicios Públicos del Municipio de La Plata - Huila
Nit. 813.002.781-2
emserpla e.s.p.
conveniente y necesario CLÁUSULA VIGÉSIMA. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL. Durante la ejecución del contrato, el Contratista proveerá, en todo momento, los recursos que sean necesarios para garantizar la higiene, salubridad y seguridad de todos sus trabajadores, subcontratistas, proveedores y terceras personas, en todas las instalaciones y zonas de trabajo de la ejecución del contrato, y preservará la integridad de todos los bienes de la Empresa. El Contratista impondrá a sus empleados, trabajadores y subcontratistas, así como a todas aquellas personas relacionadas con la ejecución del contrato, el cumplimiento de todas las condiciones relativas a higiene, salubridad, prevención de accidentes y medidas de seguridad, y los hará cumplir. El Contratista será responsable de todos los accidentes que puedan sufrir no sólo sus empleados, trabajadores y subcontratistas, sino también el personal o bienes de Empresa, el supervisor/interventor o terceras personas, mediantes de negligencia o descuido del Contratista, sus empleados, trabajadores o subcontratistas, y se tomar las precauciones o medidas de seguridad necesarias para la prevención de accidentes, por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista. Durante la ejecución del contrato, el Contratista observará todas y cada una de las regulaciones de las autoridades bajo cuya jurisdicción se ejecute el contrato, relativas a seguridad, prevención de accidentes y enfermedad profesional, higiene y salubridad, y en general la normativa en materia de salud y seguridad vigente. CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Hace parte integral del presente contrato: 1. Estudios previos 2. SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No.001 DE 2024. 3. La propuesta presentada por EL CONTRATISTA. 4. Las cotizados y condiciones técnicas ofertadas. 5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal 6. Las actas que se produzcan en la ejecución del contrato. 7. Las garantías 7. Pago de impuestos a que hara lugar. 8. Las demás documentos que se produzca durante el desarrollo del mismo. CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. LIQUIDACIÓN. El contrato se liquidará de conformidad con lo establecido por el artículo vertiginoso del estatuto de Contratación – Acuerdo de Junta Directiva 004 de 2021, y se hará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de terminación. CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato queda perfeccionado con el acuerdo entre las partes que se entiende realizado con la firma del contrato y el registro presupuestal. Para su ejecución se requiere que el Contratista dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al registro presupuestal del contrato, efectue el pago de los Derechos de Contratación, y la aprobación de la garantía por parte del Asesor en contratación. CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. GASTOS. Todos los gastos de legalización del contrato serán por cuenta de la contratista. CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. DOMICILIO. Se fija como domicilio para el cumplimiento de las obligaciones contractuales el Municipio de La Plata, Departamento del Huila. Para constancia se firma en el municipio de La Plata, Departamento del Huila, a los seis (03) días del mes de julio del 2024.
CONTRATANTE
ANDRÉS EDUARDO HERNÁNDEZ TEJADA
GERENTE
CONTRATISTA
YEISON DUVAN VARÓN TRIANA
C.C. 1.110.562.481 DE IBAGUÉ
R.L. INVERSIONES NOVA ING S.A.S.
NIT 901.468.292-1
Vo.Bo. Tesis DANIELA RIVERA GARCIA
Asesor Jurídico Externa
Proyectó Tesis: JESÚS ANTONIO POLO SOTTO
Abogado Contratista EMSERPLA
Conserva el agua para conservar la vida.
Carrera 3 No. 2-04 Esquina Tel. 837 0029 La Plata - Huila - Colombia

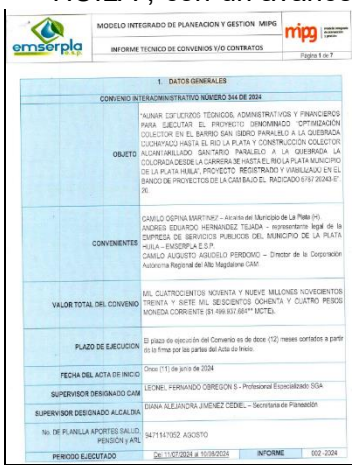
- ✓ La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA – EMSERPLA ESP en calidad de ejecutor del proyecto, remite el 01 de agosto de 2024 copia del contrato de Interventoría 036 de 2024 objeto del convenio, para la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.035 DE 2024 CUYO OBJETO ES: OPTIMIZACIÓN COLECTOR EN EL BARRIO SAN ISIDRO PARALELO A LA QUEBRADA CUCHAYACO HASTA EL RIO LA PLATA Y CONSTRUCCIÓN COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO PARALELO A LA QUEBRADA LA COLORADA DESDE LA CARRERA 3E HASTA EL RIO LA PLATA MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA", con fecha de inicio 10 de julio de 2024.


Empresa de Servicios Públicos del Municipio de La Plata - Huila
Nit. 813.002.781-2
emserpla e.s.p.
ACTA DE INICIO
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 036 - 2024
CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA-HUILA "EMSERPLA E.S.P."
CONTRATISTA: BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.
NIT: 900266415-6
REPRESENTANTE LEGAL: GILBERTO CELY VARGAS
C.C No: 1.052.020.348 DE FLORESTA
DIRECCION: CARRERA 9 A # 22 56 DE SOGAMOSO
CORREO ELECTRONICO: contabilidad.byd.multiproyectos@gmail.com
TELEFONO: 3145859318
OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°035 DEL 2024 CUYO OBJETO ES: OPTIMIZACION COLECTOR EN EL BARRIO SAN ISIDRO PARALELO A LA QUEBRADA CUCHAYACO HASTA EL RIO LA PLATA Y CONSTRUCCION COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO PARALELO A LA QUEBRADA LA COLORADA DESDE LA CARRERA 3E HASTA EL RIO LA PLATA MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA"
VALOR CONTRATO: NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($ 98.126.764) M/CTE INCLUIDO IVA DEL 19%
PLAZO: SIETE (07) MESES Y/O HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE SUSCRIPCION: 03 DE JULIO DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO: 10 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACION: 09 DE FEBRERO DE 2025
En la Plata Huila, a los diez (10) días del mes de julio de 2024, se reunieron, el Ingeniero ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.081.397.805 de la Plata Huila en calidad de Gerente de EMSERPLA E.S.P. y BYD MULTIPROYECTOS S.A.S. con NIT. 900266415-6, representado legalmente por GILBERTO CELY VARGAS, identificada con C.C. N°1.052.020.348 de FLORESTA, en calidad de contratista interventor con el fin de dar inicio al presente contrato de interventoría No. 035 - 2024 y recibir las especificaciones para dar cumplimiento a lo pactado.
Para constancia firman los que en ella intervinieron.
ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA
GERENTE
EMSERPLA E.S.P.
GILBERTO CELY VARGAS
C.C N°1.052.020.348 de FLORESTA
R.L. BYD MULTIPROYECTOS S.A.S
NIT. 900266415-6
Vo.Bo. Tesis DANIELA RIVERA GARCIA
Asesor Jurídico Externa
Conserva el agua para conservar la vida.
Carrera 3 No. 2-04 Esquina Tel. 837 0029 La Plata - Huila - Colombia


Empresa de Servicios Públicos del Municipio de La Plata - Huila
Nit. 813.002.781-2
emserpla e.s.p.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°. 036 DE 2024
CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA-HUILA "EMSERPLA E.S.P."
CONTRATISTA: BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.
NIT: 900266415-6
REPRESENTANTE LEGAL: GILBERTO CELY VARGAS
C.C No: 1.052.020.348 DE FLORESTA
DIRECCION: CARRERA 9 A # 22 56 DE SOGAMOSO
CORREO ELECTRONICO: contabilidad.byd.multiproyectos@gmail.com
TELEFONO: 3145859318
OBJETO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 035 DEL 2024 CUYO OBJETO ES: OPTIMIZACION COLECTOR EN EL BARRIO SAN ISIDRO PARALELO A LA QUEBRADA CUCHAYACO HASTA EL RIO LA PLATA Y CONSTRUCCION COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO PARALELO A LA QUEBRADA LA COLORADA DESDE LA CARRERA 3E HASTA EL RIO LA PLATA MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA"
VALOR CONTRATO: NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($ 98.126.764) M/CTE INCLUIDO IVA DEL 19%
PLAZO: SIETE (07) MESES Y/O HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO: 3 DE JULIO DE 2024
CIUDAD DONDE SE CONTRATA: LA PLATA HUILA.
Entre los suscritos ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.081.397.805 expedida en La Plata- Huila, quien obra en su condición de Gerente y por lo mismo, representante legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA- HUILA "EMSERPLA E.S.P." con NIT. 813002781-2, designado mediante Decreto Municipal No.100.03.3-002 del 1 de enero de 2024 y Acta de Posesión No.100.02.41-002 del 1 de enero de 2024, quien en adelante se denominara el CONTRATANTE o EMSERPLA E.S.P. por una parte y por la otra, BYD MULTIPROYECTOS S.A.S., con NIT. 900266415-6, representada legalmente por GILBERTO CELY VARGAS, identificada con C.C. N°1.052.020.348 de FLORESTA y quien en adelante se denominara EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO DE INTERVENTORÍA, el cual se regirá por la cláusulas que más adelante se consignarán, previas las siguientes consideraciones: 1. Que de conformidad con el artículo 2 de la Carta Política, son fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, Derechos y deberes consagrados en la constitución. 3. Que el tenor del artículo 365 de la Constitución Política, son los servicios públicos inherentes a la finalidad social del Estado, siendo deber del Estado y como no, de los municipios, asegurar la prestación eficiente a todos los habitantes de su territorio, de los servicios de acueducto, alcantarillado, energía, aseo, gas combustible y telefonía local a los cuales se tienen Derecho constitucionalmente. 4. Que según mandato conferido por el Manual de Contratación (Acuerdo N°004 de 2021), la
Conserva el agua para conservar la vida.
Carrera 3 No. 2-04 Esquina Tel. 837 0029 La Plata - Huila - Colombia


Empresa de Servicios Públicos del Municipio de La Plata - Huila
Nit. 813.002.781-2
emserpla e.s.p.
del contrato o de cualquier parte de ellas, sin que el Contratista tenga derecho a ampliación de plazo, y sin perjuicio de la aplicación de las multas a que hubiere lugar por este concepto. CLÁUSULA VIGÉSIMA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Hace parte integral del presente contrato: 1. Estudios previos 2. La propuesta presentada por EL CONTRATISTA. 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 4. Las actas que se produzcan en la ejecución del contrato. 5. El acuerdo entre las partes que se entiende realizado con la firma del contrato y el registro presupuestal. Para su ejecución se requiere que el Contratista dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al registro presupuestal del contrato, efectue el pago de los Derechos de Contratación, y la aprobación de la garantía por parte del Asesor en contratación. CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato queda perfeccionado con el acuerdo entre las partes que se entiende realizado con la firma del contrato y el registro presupuestal. CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. LIQUIDACIÓN. El presente contrato se liquidará en la forma contemplada en el manual de contratación de la Empresa. CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. EL CONTRATISTA se obliga a prestar apoyo a las acciones del estado y de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA "EMSERPLA E.S.P.", tendientes a fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, para lo cual y sin perjuicio de su deber de cumplir con las leyes colombianas asumo los siguientes compromisos: no ofrecer, prometer, ni dar porcentaje, participación, ni cualquier otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en razón o con ocasión al presente contrato. Rechazar cualquier exigencia, favor o ventaja en dinero o en especie por parte de funcionario público o persona particular en relación o como consecuencia del mismo y denunciar Las irregularidades que advierta en el proceso contractual. CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. GASTOS. Todos los gastos de legalización del contrato serán por cuenta de la contratista. CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. DOMICILIO. Se fija como domicilio para el cumplimiento de las obligaciones contractuales el Municipio de La Plata, Departamento del Huila. Para constancia se firma en el municipio de La Plata, Departamento del Huila, a los seis (03) días del mes de julio del 2024.
Por "EMSERPLA E.S.P.",
Por el contratista,
ANDRÉS EDUARDO HERNÁNDEZ TEJADA
GERENTE
GILBERTO CELY VARGAS
R.L. BYD MULTIPROYECTOS S.A.S
Vo.Bo. Tesis DANIELA RIVERA GARCIA
Asesor Jurídico Externa
Proyectó Tesis: JESÚS ANTONIO POLO SOTTO
Abogado Contratista EMSERPLA
Conserva el agua para conservar la vida.
Carrera 3 No. 2-04 Esquina Tel. 837 0029 La Plata - Huila - Colombia

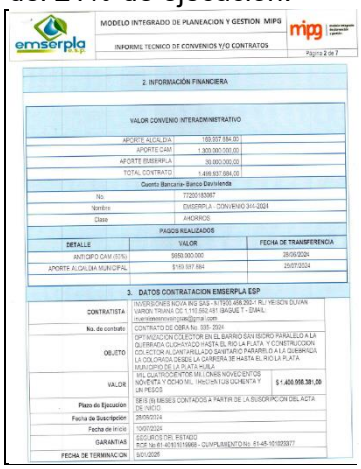
- ✓ La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA – EMSERPLA ESP en calidad de ejecutor del proyecto, remite informe de avance correspondiente al periodo del 11/07/2024 al 10/08/2024 del contrato de Obra Pública 035 de 2024 derivado del convenio 344 de 2024, cuyo objeto es "OPTIMIZACIÓN COLECTOR EN EL BARRIO SAN ISIDRO PARALELO A LA QUEBRADA CUCHAYACO HASTA EL RIO LA PLATA Y CONSTRUCCIÓN COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO PARALELO A LA QUEBRADA LA COLORADA DESDE LA CARRERA 3E HASTA EL RIO LA PLATA MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA", con un avance del 21% de ejecución.


MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG
INFORME TECNICO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS

1. DATOS GENERALES

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 344 DE 2024

OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "OPTIMIZACIÓN COLECTOR EN EL BARRIO SAN ISIDRO PARALELO A LA QUEBRADA CUCHAYACO HASTA EL RIO LA PLATA Y CONSTRUCCIÓN COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO PARALELO A LA QUEBRADA LA COLORADA DESDE LA CARRERA 3E HASTA EL RIO LA PLATA MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA", PROYECTO REGISTRADO Y VIABILIZADO EN EL BANCO DE PROYECTOS DE LA CAM BAJO EL RADICADO 6787 20243 E 26.
CONVENIENTES	CAMILO OSPINA MARTINEZ – Alcalde del Municipio de La Plata (H). ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA – representante legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA – EMSERPLA E.S.P. CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO – Director de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.499.937.684**) MCTE).
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del Convenio es de doce (12) meses contados a partir de la firma por las partes del Acta de Inicio.
FECHA DEL ACTA DE INICIO	Once (11) de junio de 2024
SUPERVISOR DESIGNADO CAM	LEONEL FERNANDO OBREGON S - Profesional Especializado SGA
SUPERVISOR DESIGNADO ALCALDIA	DIANA ALEJANDRA JIMENEZ CEDIEL. – Secretaria de Planeación
No. DE PLANILLA APORTES SALUD, PENSIÓN y ARL	9471147052 AGOSTO
PERIODO EJECUTADO	De: 11/07/2024 al 10/08/2024 — INFORME 002 -2024


MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG
INFORME TECNICO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

APORTE ALCALDIA	199.937.684,00
APORTE CAM	1.300.000.000,00
APORTE EMSERPLA	30.000.000,00
TOTAL CONTRATO	1.499.937.684,00

Cuenta Bancaria- Banco Davivienda

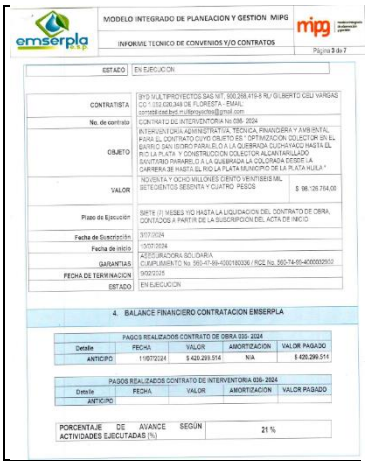
No.	772001409967
Nombre	EMSERPLA - CONVENIO 344-2024
Clase	AHORROS

PAGOS REALIZADOS

DETALLE	VALOR	FECHA DE TRANSFERENCIA
ANTICIPO CAM (30%)	9000.000.000	28/06/2024
APORTE ALCALDIA MUNICIPAL	$149 937.684	25/07/2024

3. DATOS CONTRATACION EMSERPLA ESP

CONTRATISTA	INVERSIONES NOVA ING SAS - NIT200.466.260-7 RL/ WILSON DUVAN VARON TRIANA CC 1.110.562.481 (BAGUE T - EMAIL: inversionesnovaing@gmail.com
No. de contrato	CONTRATO DE OBRA No. 035- 2024
OBJETO	OPTIMIZACIÓN COLECTOR EN EL BARRIO SAN ISIDRO PARALELO A LA QUEBRADA CUCHAYACO HASTA EL RIO LA PLATA Y CONSTRUCCIÓN COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO PARALELO A LA QUEBRADA LA COLORADA DESDE LA CARRERA 3E HASTA EL RIO LA PLATA MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA
VALOR	MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS — $ 1.400.998.381,00
Plazo de Ejecución	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
Fecha de Suscripción	28/06/2024
Fecha de inicio	10/07/2024
GARANTIAS	SEGUROS DEL ESTADO BOD No 81-47-101019866 - CUMPLIMIENTO No. 81-45-101033977
FECHA DE TERMINACION	9/01/2025


MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG
INFORME TECNICO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS

ESTADO	EN EJECUCION
CONTRATISTA	BYG MULTIPROYECTOS SAS NIT. 900.288.418-8 RL/ GILBERTO GELI VARGAS CC 1.193.036.348 DE FLORESTA - EMAIL: contabilidad.byg.multiproyectos@gmail.com
No. de contrato	CONTRATO DE INTERVENTORIA No 036- 2024
OBJETO	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES " OPTIMIZACIÓN COLECTOR EN EL BARRIO SAN ISIDRO PARALELO A LA QUEBRADA CUCHAYACO HASTA EL RIO LA PLATA Y CONSTRUCCIÓN COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO PARALELO A LA QUEBRADA LA COLORADA DESDE LA CARRERA 3E HASTA EL RIO LA PLATA MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA "
VALOR	NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS — $ 98.126.764,00
Plazo de Ejecución	SIETE (7) MESES Y/O HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
Fecha de Suscripción	3/07/2024
Fecha de inicio	10/07/2024
GARANTIAS	ASEGURADORA SOLIDARIA CUMPLIMIENTO No. 560-47-99-0000180336 / RCE No. 560-74-99-4000002510
FECHA DE TERMINACION	9/02/2025
ESTADO	EN EJECUCION

4. BALANCE FINANCIERO CONTRATACION EMSERPLA

PAGOS REALIZADOS CONTRATO DE OBRA 035- 2024

Detalle	FECHA	VALOR	AMORTIZACION	VALOR PAGADO
ANTICIPO	11/07/2024	$ 420.299.514	N/A	$ 420.299.514

PAGOS REALIZADOS CONTRATO DE INTERVENTORIA 036- 2024

Detalle	FECHA	VALOR	AMORTIZACION	VALOR PAGADO
ANTICIPO				

PORCENTAJE DE AVANCE SEGÚN ACTIVIDADES EJECUTADAS (%) — 21 %

- ✓ La CAM mediante oficio 25680 de fecha 05 de septiembre de 2024, solicita al municipio de La Plata y a EMSERPLA ESP, información relacionada con el avance en la ejecución de las obras derivadas del convenio 344 de 2024, reiterando la solicitud anterior con oficio 19830 de fecha 22 de julio de 2024.


Neiva,

Doctor,
CAMILO OSPINA MARTINEZ
Alcalde Municipal
contactenos@laplata-huila.gov.co

Número de radicado: 25680 2024-S
Fecha y Hora: 05/09/2024 12:08:22

Doctor,
ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA
Gerente EMSERPLA ESP
gerencia@emserpla.gov.co; secretaria@emserpla.gov.co
La Plata (H)

Asunto: Solicitud de información avance, Convenio interadministrativo 344 de 2024.

Cordial y respetuoso saludo,

Con motivo de la firma del convenio del asunto, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "OPTIMIZACIÓN COLECTOR EN EL BARRIO SAN ISIDRO PARALELO A LA QUEBRADA CUCHAYACO HASTA EL RIO LA PLATA Y CONSTRUCCIÓN COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO PARALELO A LA QUEBRADA LA COLORADA DESDE LA CARRERA 3E HASTA EL RIO LA PLATA MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA", insistimos que se comprometieron recursos CAM de la vigencia 2024 y la necesidad de que sean ejecutados y pagados como fecha límite 31 de diciembre de 2024, de lo contrario, expira la reserva presupuestal con las correspondientes consecuencias fiscales para el proyecto, para el Municipio de La Plata, para EMSERPLA ESP como ejecutor del mismo y para nuestra institución.

El convenio del asunto se suscribió el 30 de mayo de 2024.
Se firmó Acta de inicio de fecha 11 de junio de 2024.

Conforme lo anterior y con todo respeto, debemos ser insistentes con lo ya descrito en el oficio 19830 de fecha 22/07/2024 en la necesidad de informarnos de manera apremiante el avance en la ejecución de las obras, y adoptar urgentemente las medidas administrativas y contractuales oportunas para el cumplimiento eficaz del convenio.

Cordialmente,

DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
Subdirectora de Gestión Ambiental

Anexo: Oficio 19830 del 22/07/2024 (1 folio)
TRD: Factiempo SGA/2024
Proyectó: Ing. LCbragan


Neiva, 19 de julio de 2024

Número de radicado: 19830 2024-S
Fecha y Hora: 22/07/2024 16:33:57

Doctor,
CAMILO OSPINA MARTINEZ
Alcalde Municipal
contactenos@laplata-huila.gov.co

Doctor,
ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA
Gerente EMSERPLA ESP
gerencia@emserpla.gov.co; secretaria@emserpla.gov.co
La Plata (H)

Asunto: Solicitud de información avance, Convenio interadministrativo 344 de 2024.

Cordial y respetuoso saludo,

Con motivo de la firma del convenio del asunto, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "OPTIMIZACIÓN COLECTOR EN EL BARRIO SAN ISIDRO PARALELO A LA QUEBRADA CUCHAYACO HASTA EL RIO LA PLATA Y CONSTRUCCIÓN COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO PARALELO A LA QUEBRADA LA COLORADA DESDE LA CARRERA 3E HASTA EL RIO LA PLATA MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA", se comprometieron recursos CAM de la vigencia 2024 que deben ser ejecutados y pagados como fecha límite 31 de diciembre de 2024, de lo contrario, expira la reserva presupuestal con las correspondientes consecuencias para el proyecto, para el Municipio de La Plata, para EMSERPLA ESP como ejecutor del mismo y para nuestra institución, ante los entes de control.

El convenio del asunto se suscribió el 30 de mayo de 2024, y se firmó Acta de inicio de fecha 11 de junio de 2024.

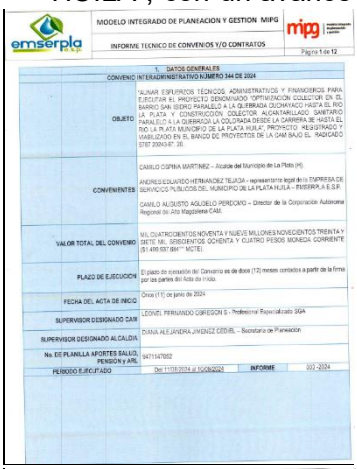
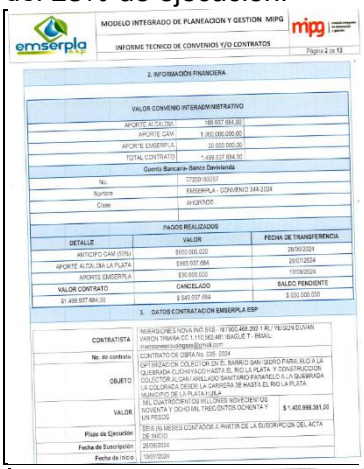
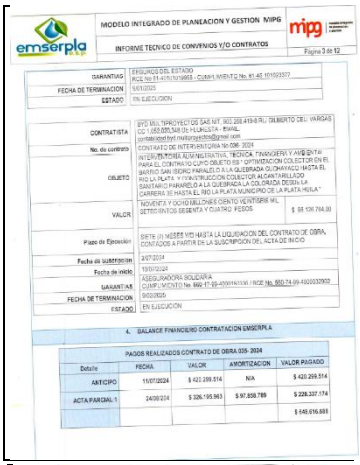
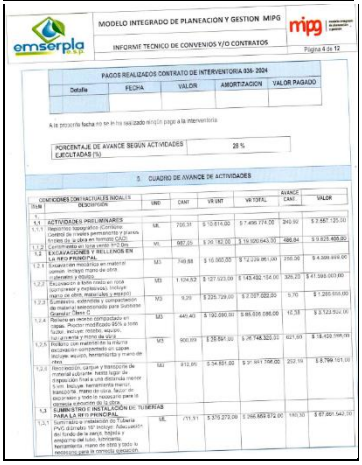
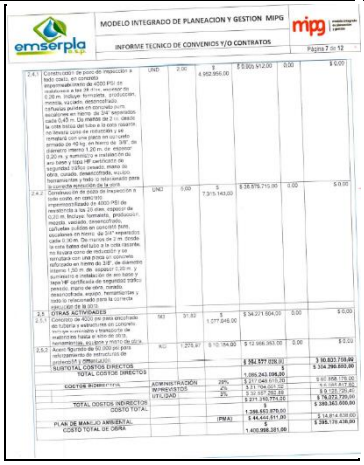
Conforme lo anterior, le solicitamos muy comedidamente informarnos el avance en la ejecución de las obras, o implementar las medidas administrativas y contractuales de manera oportuna para el cumplimiento eficaz del convenio.

Cordialmente,

DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
Subdirectora de Gestión Ambiental

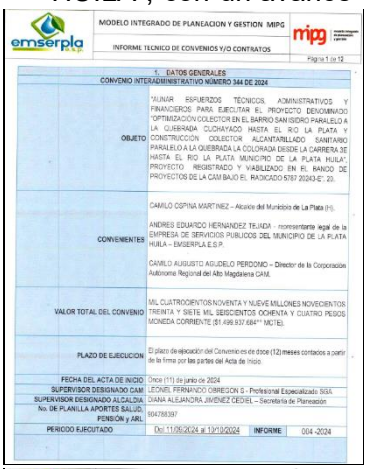
TRD: Factiempo SGA/2024
Proyectó: Ing. LCbragan

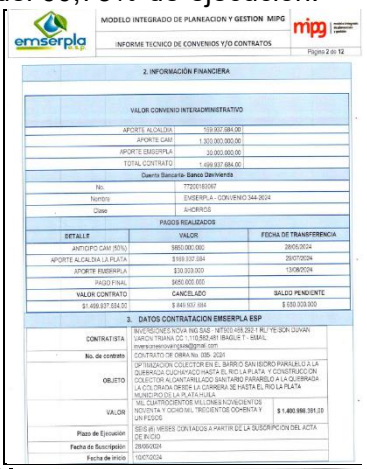
- ✓ La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA – EMSERPLA ESP en calidad de ejecutor del proyecto, remite informe de avance correspondiente al periodo del 11/08/2024 al 10/09/2024 del contrato de Obra Pública 035 de 2024 derivado del convenio 344 de 2024, cuyo objeto es "OPTIMIZACIÓN COLECTOR EN EL BARRIO SAN ISIDRO PARALELO A LA QUEBRADA CUCHAYACO HASTA EL RIO LA PLATA Y CONSTRUCCIÓN COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO PARALELO A LA QUEBRADA LA COLORADA DESDE LA CARRERA 3E HASTA EL RIO LA PLATA MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA", con un avance del 28% de ejecución.


- ✓ La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA – EMSERPLA ESP en calidad de ejecutor del proyecto, anexa con el informe de avance correspondiente al periodo del 11/08/2024 al 10/09/2024, el acta parcial 1 del contrato de Obra Pública 035 de 2024 derivado del convenio 344 de 2024, con el correspondiente informe de obra, pólizas, memorias de cálculo de cantidades, registro fotográfico, informe del plan de manejo ambiental y de SG-SST; informe de interventoría del periodo 10 de julio de 2024 al 24 de agosto de 2024, registro fotográfico; informe de supervisión de EMSERPLA ESP para este mismo periodo, bitácora de obra, informe de control de calidad de productos, y acta de constitución de veeduría. Lo anterior, se anexa al presente informe y hace parte integral del mismo.

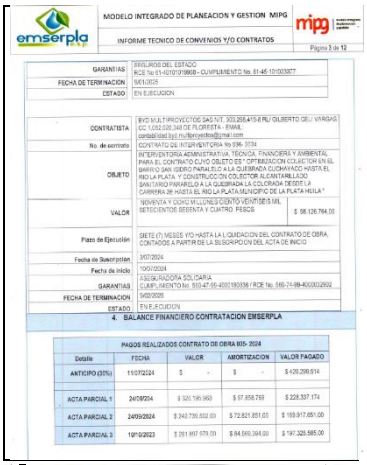
- ✓ La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA – EMSERPLA ESP en calidad de ejecutor del proyecto, remite informe de avance correspondiente al periodo del 11/09/2024 al 10/10/2024 del contrato de Obra Pública 035 de 2024 derivado del convenio 344 de 2024, cuyo objeto es "OPTIMIZACIÓN COLECTOR EN EL BARRIO SAN ISIDRO PARALELO A LA QUEBRADA CUCHAYACO HASTA EL RIO LA PLATA Y CONSTRUCCIÓN COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO PARALELO A LA QUEBRADA LA COLORADA DESDE LA CARRERA 3E HASTA EL RIO LA PLATA MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA", con un avance del 60,73% de ejecución.


MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG
INFORME TECNICO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS
1. DATOS GENERALES
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 344 DE 2024
OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "OPTIMIZACIÓN COLECTOR EN EL BARRIO SAN ISIDRO PARALELO A LA QUEBRADA CUCHAYACO HASTA EL RIO LA PLATA Y CONSTRUCCION COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO PARALELO A LA QUEBRADA LA COLORADA DESDE LA CARRERA 3E HASTA EL RIO LA PLATA MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA" PROYECTO REGISTRADO Y VIABILIZADO EN EL BANCO DE PROYECTOS DE LA CAM BAJO EL RADICADO 5787 2024-E- 23.
CONVENIENTES: CAMILO OSPINA MARTINEZ – Alcalde del Municipio de La Plata (H).
ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA - representante legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA – EMSERPLA E.S.P.
CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO – Director de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.
VALOR TOTAL DEL CONVENIO: MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.499.937.684^{oo} M/TE).
PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del Convenio es de doce (12) meses contados a partir de la firma por las partes del Acta de Inicio.
FECHA DEL ACTA DE INICIO: Once (11) de junio de 2024
SUPERVISOR DESIGNADO CAM: LEONEL FERNANDO OMBESON S - Profesional Especializado SGS.
SUPERVISOR DESIGNADO ALCALDIA: DIANA ALEJANDRA JIMENEZ CEDIEL – Secretaria de Planeación
No. DE PLANILLA APORTES SALUD, PENSION y ARL: 604788397
PERIODO EJECUTADO: Del 11/09/2024 al 10/10/2024 | INFORME 004 -2024

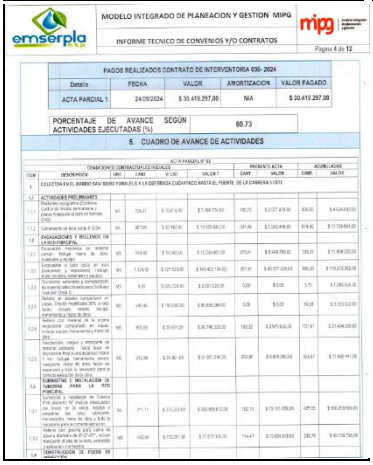

MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG
INFORME TECNICO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS
2. INFORMACIÓN FINANCIERA
VALOR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
APORTE ALCALDIA: 109.907.684,00
APORTE CAM: 1.300.000.000,00
APORTE EMSERPLA: 10.000.000,00
TOTAL CONTRATO: 1.499.937.684,00
Cuenta Bancaria- Banco Davivienda
No.: 772001810067
Nombre: EMSERPLA - CONVENIO 344-2024
Clase: AHORROS
PAGOS REALIZADOS

DETALLE	VALOR	FECHA DE TRANSFERENCIA
ANTICIPO CAM (50%)	$650.000.000	28/05/2024
APORTE ALCALDIA LA PLATA	$109.907.684	29/07/2024
APORTE EMSERPLA	$30.909.000	13/08/2024
PAGO FINAL	$650.000.000	
VALOR CONTRATO	CANCELADO	SALDO PENDIENTE
$1.499.937.684,00	$ 840.907.684	$ 659.909.000

3. DATOS CONTRATACION EMSERPLA ESP
CONTRATISTA: INVERSIONES NOVA ING SAS - NIT:901.488.292-1 REPRESENTADO POR: JARON TRIANA CC: 1.110.582.481 EMAIL: inversionesnovaing@gmail.com
No. de contrato: CONTRATO DE OBRA No. 035- 2024
OBJETO: OPTIMIZACIÓN COLECTOR EN EL BARRIO SAN ISIDRO PARALELO A LA QUEBRADA CUCHAYACO HASTA EL RIO LA PLATA Y CONSTRUCCIÓN COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO PARALELO A LA QUEBRADA LA COLORADA DESDE LA CARRERA 3E HASTA EL RIO LA PLATA MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA
VALOR: MIL CUATROCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESIENTOS OCHENTA Y UN PESOS | $ 1.400.998.381,00
Plazo de Ejecución: SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
Fecha de Suscripción: 28/06/2024
Fecha de Inicio: 10/07/2024

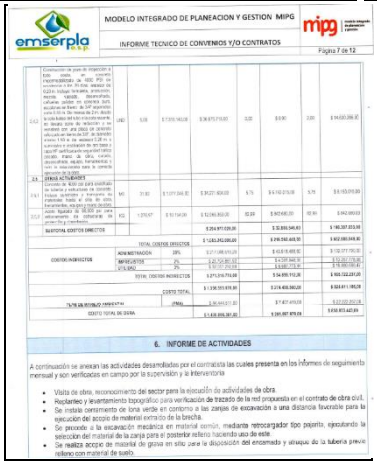

MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG
INFORME TECNICO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS
GARANTIAS: AMPARO DEL ESTADO
FECHA DE TERMINACION: 5/01/2025
ESTADO: EN EJECUCION
CONTRATISTA: BVD MULTIPROYECTOS SAS NIT. 900.258.415-8 REPRESENTADO POR: GILBERTO DELI VARGAS CC 1.052.030.348 DE FLORESTA - EMAIL: contabilidad.bvd.multiproyectos@gmail.com
No. de contrato: CONTRATO DE INTERVENTORIA No 036- 2024
OBJETO: INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES " OPTIMIZACION COLECTOR EN EL BARRIO SAN ISIDRO PARALELO A LA QUEBRADA CUCHAYACO HASTA EL RIO LA PLATA Y CONSTRUCCION COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO PARALELO A LA QUEBRADA LA COLORADA DESDE LA CARRERA 3E HASTA EL RIO LA PLATA MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA "
VALOR: NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS | $ 98.126.764,00
Plazo de Ejecución: SIETE (7) MESES Y/O HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
Fecha de Suscripción: 3/07/2024
Fecha de Inicio: 10/07/2024
GARANTIAS: ASEGURADORA SOLIDARIA CUMPLIMIENTO No. 555-47-994000180398 / RCE No. 595-74-994000032902
FECHA DE TERMINACION: 5/02/2025
ESTADO: EN EJECUCION
4. BALANCE FINANCIERO CONTRATACION EMSERPLA
PAGOS REALIZADOS CONTRATO DE OBRA 035- 2024

Detalle	FECHA	VALOR	AMORTIZACION	VALOR PAGADO
ANTICIPO (35%)	11/07/2024	$ -	$ -	$ 429.299.614
ACTA PARCIAL 1	24/09/2024	$ 520.195.963	$ 67.858.789	$ 229.337.174
ACTA PARCIAL 2	24/09/2024	$ 243.736.502,00	$ 72.821.851,60	$ 169.917.651,00
ACTA PARCIAL 3	19/10/2023	$ 261.867.570,00	$ 84.569.384,00	$ 197.325.585,00


MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG
INFORME TECNICO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS
PAGOS REALIZADOS CONTRATO DE INTERVENTORIA 036- 2024

Detalle	FECHA	VALOR	AMORTIZACION	VALOR PAGADO
ACTA PARCIAL 1	24/09/2024	$ 30.419.297,00	N/A	$ 30.419.297,00

PORCENTAJE DE AVANCE SEGUN ACTIVIDADES EJECUTADAS (%): 60,73
5. CUADRO DE AVANCE DE ACTIVIDADES


MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG
INFORME TECNICO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS
6. INFORME DE ACTIVIDADES
A continuación se anexan las actividades desarrolladas por el contratista las cuales presenta en los informes de seguimiento mensual y son verificadas en campo por la supervisión y la interventoria
- Visita de obra, reconocimiento del sector para la ejecución de actividades de obra.
- Replanteo y levantamiento topográfico para verificación de trazado de la red propuesta en el contrato de obra civil.
- Se instala cerramiento de lona verde en contorno a las zanjas de excavación a una distancia favorable para la ejecución del acopio de material extraído de la brecha.
- Se procede a la excavación mecánica en material común, mediante retrocargador tipo pajarito, ejecutando la selección del material de la zanja para el posterior relleno haciendo uso de este.
- Se realiza acopio de material de grava en sitio para la disposición del encamado y atraque de la tubería previo relleno con material de suelo.


MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG
INFORME TECNICO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS
- Concreto de 4000 psi para encofrado de tubería y estructuras en concreto. Incluye suministro y transporte de materiales hasta el sitio de obra, herramientas, equipos y mano de obra.
- Acero figurado de 60.000 psi para reforzamiento de estructuras de protección y cimentación.

7. OBSERVACIONES
En el periodo de ejecución de actividades correspondiente al 24 de septiembre de 2024 al 10 de octubre de 2024 se realizaron ajustes técnicos en el tramo de la implantación de la red contratada frente a la topografía levantada en campo por la comisión topográfica y equipo técnico del contratista; se ejecutan cambios de alineamiento en función de viviendas existentes interceptando la red a reponer.
Así mismo se realizan ajustes de pendientes según cotas de descarga en descole en la margen del río La Plata y puntos de conexión obligados intermedios en el transecto de la red para colectar aguas residuales de redes aferentes.
8. CONCLUSIONES
- Según el avance de obra se ha ejecutado un 80,73% del total de obra contratado, frente al 50% previsto inicialmente; se resalta que dicho porcentaje es representación de un trabajo arduo por parte de los obreros y maestro.
- A la fecha ya se cuentan con los respectivos permisos de ocupación de cause y aprovechamiento forestal
- La obra avance de acuerdo al cronograma de obra establecido inicialmente algunas actividades presentan mayor rendimiento debido a que las condiciones del clima han permitido mantener el horario de trabajo continuo.

NOTA: Se anexa documentos soportes: SI X NO
Relación anexos:
-Acta de recibo parcial 2
-Acta de recibo parcial 3
- Certificación aval por parte de la interventoria del avance de obra
- solicitud de desembolso del (50%)

ELABORADO POR
LUIS GUILLERMO DEVIA — NOMBRES Y APELLIDOS | INGENIERO CIVIL DE APOYO — CARGO
VISADO POR
ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA — NOMBRES Y APELLIDOS | GERENTE — CARGO

- ✓ La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA – EMSERPLA ESP en calidad de ejecutor del proyecto, solicita mediante oficio de fecha 25 de octubre de 2024 el segundo desembolso del restante 50% del convenio, en cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula quinta – forma de pago del convenio 344 de 2024, teniendo en cuenta que el avance en la ejecución del proyecto supera el 50%.
La ESP anexa el acta parcial 2 y el acta parcial 3, con los correspondientes informes de obra, pólizas, memorias de cálculo de cantidades, registro fotográfico, informe del plan de manejo ambiental y de SG-SST; informe de interventoría, registro fotográfico; informe de supervisión de EMSERPLA ESP para este mismo periodo, bitácora de obra, informe

de control de calidad de productos, y acta de constitución de veeduría. Lo anterior, se anexa al presente informe y hace parte integral del mismo.



Empresa de Servicios Públicos del Municipio de La Plata - Huila
Nit. 813.002.781-2
emserpla e.s.p

ESP-410-2024-442- D

La Plata (H), 25 de octubre del 2024

Señor
LEONEL FERNANDO OBREGON S
Profesional Especializado SGA
Supervisor Designado CAM
Neiva Huila

Referencia: convenio interadministrativo 334 de 2024 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "OPTIMIZACIÓN COLECTOR EN EL BARRIO SAN ISIDRO PARALELO A LA QUEBRADA CUCHAYACO HASTA EL RIO LA PLATA Y CONSTRUCCIÓN COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO PARALELO A LA QUEBRADA LA COLORADA DESDE LA CARRERA 3E HASTA EL RIO LA PLATA MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA", PROYECTO REGISTRADO Y VIABILIZADO EN EL BANCO DE PROYECTOS DE LA CAM BAJO EL RADICADO 5787 2024-H".

Asunto: Solicitud desembolso 50% del convenio interadministrativo 334 de 2024.

Cordial saludo

De acuerdo con lo estipulado en el numeral (a) de la CLAUSULA QUINTA – FORMA DE PAGO del convenio de referencia, me permito presentar los soportes técnicos presentados por el contratista y aval por parte de la interventoria donde se estipula que el porcentaje de avance de la obra es superior al 50%, según las consideraciones anteriormente descritas se solicita el desembolso equivalente al 50 % del valor del convenio de referencia a la cuenta de ahorros del banco Davivienda No. 077230183367, creada para el manejo de recursos del convenio interadministrativo 344-2024. ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA Gerente EMSERPLA E.S.P.

Sin otro particular,

Atentamente,

ANDRES EDUARDO HERNÁNDEZ TEJADA
GERENTE

Proyectó: Guillermo Dávila Montes, Ingeniero Civil
Anexo:
1 Informe técnico de actividades 004-2024

Conservar el agua para conservar la vida.

Carrera 5 No. 2-04 Esquina Tel. 837 0029 La Plata - Huila - Colombia



BYD MULTIPROYECTOS SAS
NIT. 901268419-8

La Plata, Octubre 12 de 2024

BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.

HACE CONSTAR QUE:

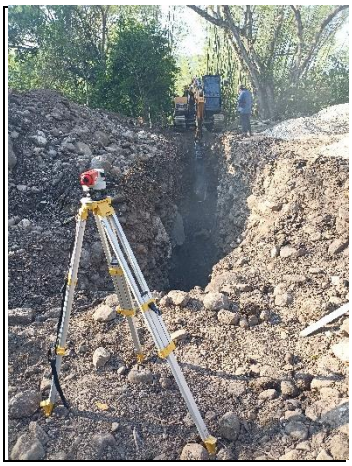
La empresa INVERSIONES NOVA ING. S.A.S. identificado con Nit **901.468.292-1**, en calidad de Contratista de obra, ha cumplido en el desarrollo del contrato de obra No. 035 de 2024, cuyo objeto es **"OPTIMIZACIÓN COLECTOR EN EL BARRIO SAN ISIDRO PARALELO A LA QUEBRADA CUCHAYACO HASTA EL RIO LA PLATA Y CONSTRUCCIÓN COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO PARALELO A LA QUEBRADA LA COLORADA DESDE LA CARRERA 3E HASTA EL RIO LA PLATA MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA"**, que una vez verificada el ACTA DE RECIBO PARCIAL No.03, sus correspondientes memorias de cálculo, informe de avance, implementación de Plan de Manejo Ambiental (PMA), bitácora, cronograma de avance, seguridad social y verificación de anexos, la interventoria de obra autoriza el pago parcial No.03, por valor de **DOCIENTOS OCHETA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 281.897.979,00) M/CTE**, correspondiente a un avance en la ejecución del contrato del 50.73%.

BYD MULTIPROYECTOS S.A.S
RA GILBERTO CELY VARGAS
C.C. 1.052.020.348 de Floresta
Interventoria de obra

DIRECCIÓN: CARRERA 5A # 22-54 BOSANOSO - BOYACÁ
EMAIL: MULTIPROYECTOSBYD@GMAIL.COM
TEL: 3124595518 / 3192864078

- ✓ Se realizó visita al frente de trabajo el día 8 de noviembre de 2024 en el sector del Barrio San Isidro paralelo a la Quebrada Cuchayaco hasta el Río La Plata, y el sector de la carrera 3E paralelo a la Quebrada La Colorada hasta el Río La Plata, en el municipio de La Plata – Huila, verificando el avance del proyecto y del cual se allega registro fotográfico.



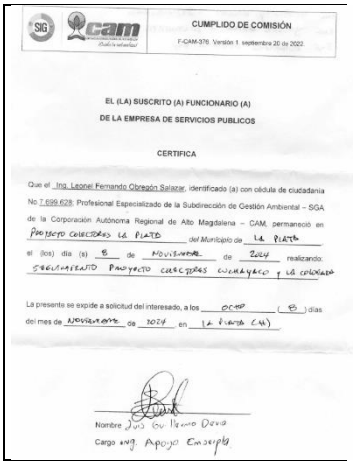












SIG cam — CUMPLIDO DE COMISIÓN
F-CAM-376 Versión 1 septiembre 20 de 2022

EL (LA) SUSCRITO (A) FUNCIONARIO (A)
DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

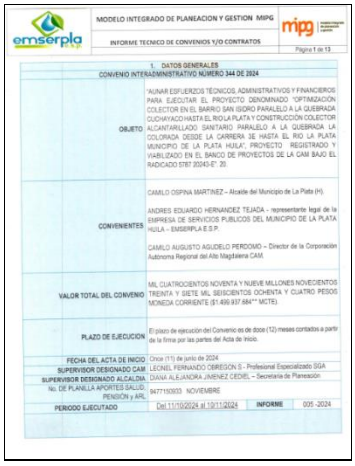
CERTIFICA

Que el Ing. Leonel Fernando Obregon Salazar, identificado (a) con cédula de ciudadania No 7.699.628; Profesional Especializado de la Subdirección de Gestión Ambiental – SGA de la Corporación Autónoma Regional de Alto Magdalena – CAM, permaneció en PROYECTO COLECTORES LA PLATA del Municipio de LA PLATA el (los) día (s) 8 de NOVIEMBRE de 2024 realizando: SEGUIMIENTO PROYECTO COLECTORES CUCHAYACO Y LA COLORADA

La presente se expide a solicitud del interesado, a los OCHO (8) días del mes de NOVIEMBRE de 2024 en LA PLATA (HU)

Nombre Juan Guillermo Daza
Cargo Apoyo Emserpla

- ✓ La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA – EMSERPLA ESP en calidad de ejecutor del proyecto, remite informe de avance correspondiente al periodo del 11/10/2024 al 10/11/2024 del contrato de Obra Pública 035 de 2024 derivado del convenio 344 de 2024, cuyo objeto es “OPTIMIZACIÓN COLECTOR EN EL BARRIO SAN ISIDRO PARALELO A LA QUEBRADA CUCHAYACO HASTA EL RIO LA PLATA Y CONSTRUCCIÓN COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO PARALELO A LA QUEBRADA LA COLORADA DESDE LA CARRERA 3E HASTA EL RIO LA PLATA MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA”, con un avance del 70,5% de ejecución.



emserpla — MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG — mipg
INFORME TECNICO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS
Página 1 de 13

1. DATOS GENERALES

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 344 DE 2024	
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "OPTIMIZACIÓN COLECTOR EN EL BARRIO SAN ISIDRO PARALELO A LA QUEBRADA CUCHAYACO HASTA EL RIO LA PLATA Y CONSTRUCCIÓN COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO PARALELO A LA QUEBRADA LA COLORADA DESDE LA CARRERA 3E HASTA EL RIO LA PLATA MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA", PROYECTO REGISTRADO Y VIABILIZADO EN EL BANCO DE PROYECTOS DE LA CAM BAJO EL RADICADO 5787 20243-E° 20.
CONVENIENTES	CAMILO OSPINA MARTINEZ – Alcalde del Municipio de La Plata (H). ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA – representante legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA – EMSERPLA E.S.P. CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO – Director de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.499.937.884^{oo} MCTE).
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del Convenio es de doce (12) meses contados a partir de la firma por las partes del Acta de Inicio.
FECHA DEL ACTA DE INICIO	Once (11) de junio de 2024
SUPERVISOR DESIGNADO CAM	LEONEL FERNANDO OBREGON S - Profesional Especializado SGA
SUPERVISOR DESIGNADO ALCALDIA	DIANA ALEJANDRA JIMENEZ CEDIEL – Secretaria de Planeación
No. DE PLANILLA APORTES SALUD, PENSIÓN y ARL	9477150933 NOVIEMBRE
PERIODO EJECUTADO	Del 11/10/2024 al 10/11/2024 — INFORME — 035 -2024



emserpla — MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG — mipg
INFORME TECNICO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS
Página 2 de 13

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	
APORTE ALCALDIA	169.937.884,00
APORTE CAM	1.300.000.000,00
APORTE EMSERPLA	30.000.000,00
TOTAL CONTRATO	1.499.937.884,00

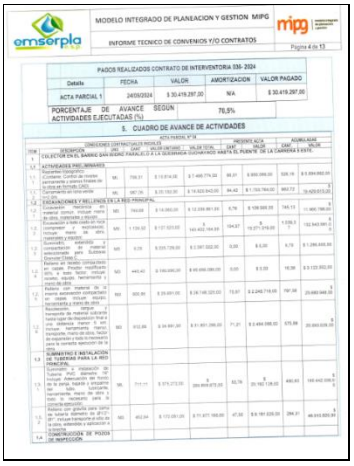
Cuenta Bancaria- Banco Davivienda	
No.	7730918307
Nombre	EMSERPLA - CONVENIO 344-2024
Clase	AHORROS

PAGOS REALIZADOS

DETALLE	VALOR	FECHA DE TRANSFERENCIA
PRIMER DESEMBOLSO CAM (50%)	$650.000.000	28/06/2024
APORTE ALCALDIA	$169.937.884	29/07/2024
APORTE EMSERPLA	$30.000.000	13/08/2024
SEGUNDO DESEMBOLSO (50%)	$650.000.000	

3. DATOS CONTRATACION EMSERPLA ESP

CONTRATISTA	INVERSIONES NOVA ING SAS - NIT900.468.260-7 RL/ YEISON DUVAN VARON TRIANA CC 1.110.582.481 - BASQUE T - EMRL
No. de contrato	CONTRATO DE OBRA No. 035- 2024
OBJETO	"OPTIMIZACIÓN COLECTOR EN EL BARRIO SAN ISIDRO PARALELO A LA QUEBRADA CUCHAYACO HASTA EL RIO LA PLATA Y CONSTRUCCIÓN COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO PARALELO A LA QUEBRADA LA COLORADA DESDE LA CARRERA 3E HASTA EL RIO LA PLATA MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA
VALOR	MIL CUATROCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS. $ 1.400.998.381,00
Plazo de Ejecución	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
Fecha de Suscripción	28/06/2024
Fecha de inicio	10/07/2024
GARANTIAS	SEGUROS DEL ESTADO RCE No 01-401070/5868 - CUMPLIMIENTO No. 01-40-101023377



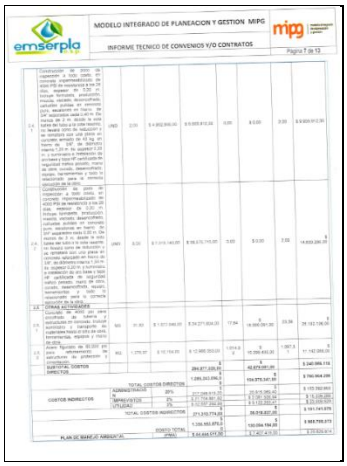
emserpla — MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG — mipg
INFORME TECNICO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS
Página 4 de 13

PAGOS REALIZADOS CONTRATO DE INTERVENTORIA 036- 2024

Detalle	FECHA	VALOR	AMORTIZACION	VALOR PAGADO
ACTA PARCIAL 1	24/09/2024	$ 30.419.297,00	N/A	$ 30.419.297,00

PORCENTAJE DE AVANCE SEGÚN ACTIVIDADES EJECUTADAS (%) 70,5%

5. CUADRO DE AVANCE DE ACTIVIDADES





III. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FÍSICA
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE EMSERPLA ESP (Ejecutor):

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Etapa de Legalización	100%	Se cumplió con la suscripción del convenio 344 de 2024, acta de inicio de fecha 11 de junio de 2024.
Etapa pre-contractual	100%	EMSERPLA ESP en calidad de ejecutor del convenio, adelantó el proceso de solicitud privada de ofertas para el contrato de obra que inició el día 15 de junio de 2024, con entrega de propuestas el día 20 de junio de 2024 y evaluadas jurídica, técnica y financieramente el mismo día, quedando en firme la evaluación y adjudicado el día 28 de junio de 2024
Etapa contractual	100%	Se suscribió el contrato de obra 035 de 2024 con INVERSIONES NOVA ING SAS. Se suscribió el contrato de interventoría 036 de 2024 con BYD MULTIPROYECTOS SAS.
Etapa de ejecución	70,5%	EMSERPLA ESP allega informe de obra periodo 11/10/2024 al 10/11/2024, memorias de cálculo de cantidades, registro fotográfico, informe del plan de manejo ambiental y de SG-SST; registro fotográfico, informe de control de calidad de productos; informe de supervisión de EMSERPLA ESP, acta parcial 4.
Etapa de seguimiento	70,5%	Se adelantó comité de seguimiento al convenio en el despacho municipal, oficios de solicitud de información del avance del proyecto, y visita de supervisión a los frentes de trabajo sector del Barrio San Isidro paralelo a la Quebrada Cuchayaco hasta el Río La Plata, y el sector de la carrera 3E paralelo a la Quebrada La Colorada hasta el Río La Plata.
Etapa de liquidación	0%	

IV. ANALISIS DE EJECUCION FINANCIERA

ACTIVIDAD O PRODUCTO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCION	OBSERVACIONES
OPTIMIZACIÓN COLECTOR EN EL BARRIO SAN ISIDRO PARALELO A LA QUEBRADA CUCHAYACO HASTA EL RIO LA PLATA Y CONSTRUCCIÓN COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO PARALELO A LA QUEBRADA LA COLORADA DESDE LA CARRERA 3E HASTA EL RIO LA PLATA MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA	$1.300.000.000	$650.000.000 $650.000.000	50% 50%	Se giró el 50% del valor en los aportes CAM. Se giró el 50% del valor restante de los aportes CAM. El proyecto está en ejecución y reporta un avance físico actual del 70,5%.
MUNICIPIO DE LA PLATA	$ 169.937.684			
EMSERPLA ESP	$ 30.000.000			
TOTAL	**$1.499.937.684**			

A continuación, se presenta mayor detalle de la ejecución financiera:

CONVENIO	
No. Convenio y fecha	344 del 30/05/2024
Aportes obra:	
CAM Tasa Retributiva	$1.300.000.000
Aportes Obra e Interventoría:	
MUNICIPIO de la Plata	$ 169.937.684
EMSERPLA ESP	$ 30.000.000

V. OTROS

CONCEPTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión)	X		Certificado pago mayo y Junio, seguridad social Certificado pago julio y agosto, seguridad social Certificado pago agosto y septiembre, seguridad social Certificado pago octubre y noviembre, seguridad social
Modificación de garantías			N.A
Cláusulas de responsabilidad Ambiental			N.A
Cláusulas de responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo			N.A
Otros (Explicar)			N.A

VI. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR (APLICA PARA INFORMES PARCIALES Y SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA)

Calificación Promedio mínima aceptable 3,5

VALORACION DE LA CALIFICACION

- **De 1 a 3,5: No confiable**
- **De 3,6 a 4,5: Confiable**
- **De 4,6 a 5: Muy confiable**

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Desempeño técnico	4,5
Oportunidad en entrega	4,5
Cantidad entregada	4,5
Responsabilidad Ambiental	4,5
Responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	4,5
PROMEDIO CALIFICACION	**4,5**

VII. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

La CAM en ejercicio de la supervisión correspondiente, ha prestado al municipio y al ejecutor EMSERPLA ESP, el apoyo institucional necesario y conforme a sus competencias para facilitar la ejecución del convenio.

Se realiza el presente informe de supervisión, para el seguimiento al cumplimiento del convenio.

Atentamente,

LEONEL F OBREGON SALAZAR
Profesional Especializado
Supervisor CAM